



Universidad Veracruzana  
Sistema de Enseñanza Abierta

## COMUNICADO

### Derecho SEA Coatzacoalcos

Con fundamento en el Artículo 61 y demás relativos, del Estatuto de Personal Académico vigente, se informa a los aspirantes a presentar examen de oposición para ocupar plaza como **Técnico Académico T.C.** para el Programa Educativo de **Derecho SEA Coatzacoalcos**, con **vigencia** a partir del **07 de febrero 2023**, conforme a la **convocatoria publicada** con fecha **28 de noviembre de 2022**, emitida por la Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría de Administración y Finanzas; se les informa que conforme al acuerdo de sesión de **Consejo Técnico** celebrado el **14 de diciembre de 2022**, el tema que deberán preparar para la demostración práctica de conocimientos es:

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P. 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx

TEMA	JURADO TITULAR
<b>Estrategias académicas para el incremento de la eficiencia terminal en el P.E. de Derecho SEA Coatzacoalcos-Minatitlán.</b>	Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio Dr. José Alberto Hernández Melgarejo Dr. Francisco Emilio Hernández Ortiz

Conforme a lo establecido en la "Guía para el examen de oposición", los aspirantes deberán presentar su tema de forma escrita (en tres tantos) y el material de apoyo que considere pertinente para la disertación oral (en tres tantos), contando con **40 minutos** para su exposición.

La disertación se presentará ante el jurado integrado por 3 académicos que han sido designados por el Consejo Técnico del PE Derecho SEA y se llevará a cabo de manera **presencial** el día **viernes 13 enero de 2023** a partir de las **10:00 horas**, en las instalaciones de la **Coordinación Regional del SEA Coatzacoalcos**, ubicada en Av. Universidad Veracruzana, Km 7.5 Edificio "L", Piso PA, Col. Santa Isabel 1ª Etapa; C.P. 96538, Coatzacoalcos, Veracruz.

Para las presentaciones, se facilitará a los aspirantes; computadora y proyector, en caso de requerir algún otro dispositivo o material de apoyo, será responsabilidad de cada aspirante.

Esta prueba deberá ser pública. A ésta disertación oral deberán ser invitados los alumnos del PE, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado.

La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.

Se espera de su puntual asistencia.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa Enríquez, Veracruz; a 20 de diciembre de 2022.

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General

D. G. S. E. A.



DIRECCIÓN GENERAL  
SISTEMA DE ENSEÑANZA  
ABIERTA